



**LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, EMITE LA SIGUIENTE:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 011/2024**

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA DEPENDIENTES DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	<b>PROFESOR DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: INGLÉS, GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ESPAÑOL.</b>
<b>CATEGORÍA DE PUESTO</b>	<b>E0463</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	SECUNDARIA TÉCNICA
<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>	POR TIEMPO FIJO INDICADO EN EL LISTADO DE VACANCIA

**B A S E S**

**PRIMERA. DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE:**

- I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUEHACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA;
- II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA;
- III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES, Y
- IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

**SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES:**

PODRÁN PARTICIPAR LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTE CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO AFINES AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADA CON EL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA A LA QUE ASPIRA IMPARTIR Y DOCENTES EN SERVICIO QUE CUENTEN CON COMPATIBILIDAD, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

<b>NIVEL/SERVICIO EDUCATIVO</b>	<b>FUNCIONES DOCENTES</b>
<b>DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS. EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUA EXTRANJERA. EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. ENSEÑANZA DEL INGLÉS. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. IDIOMAS. IDIOMAS CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. INGLÉS. INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN. LENGUA INGLESA. LENGUAS MODERNAS. LENGUAS Y LITERATURA MODERNA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. LETRAS INGLESAS. LINGÜÍSTICA APLICADA
<b>DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA</b>	CIENCIAS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS DE LA TIERRA GEOFÍSICA, CIENCIAS SOCIALES, DESARROLLO TERRITORIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, GEOCIENCIAS, GEODÉSICA, GEOFÍSICA, GEOGRAFÍA, GEOGRAFÍA HUMANA, GEOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, PLANEACIÓN TERRITORIAL, TOPOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA.
<b>DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL</b>	CREACIÓN LITERARIA, DOCENCIA EN LETRAS, EDUCACIÓN MEDIA EN ESPAÑOL, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL, ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LITERATURA, ENSEÑANZA DEL IDIOMA ESPAÑOL, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPAÑOL, FILOSOFÍA Y LETRAS, HUMANIDADES CON ÉNFASIS EN ESPAÑOL, LENGUA Y LITERATURA, LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA, LENGUAJE Y EDUCACIÓN, LENGUAJE Y LITERATURA ESPAÑOLA, LENGUAS EXTRANJERAS, LETRAS, LETRAS CLÁSICAS, LETRAS ESPAÑOLAS, LETRAS HISPÁNICAS, LINGÜÍSTICA, LITERATURA, PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL.
<b>DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA</b>	ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ETNOHISTORIA, FILOSOFÍA, HISTORIA, HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA, HUMANIDADES CON ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN HISTORIA, SOCIOLOGÍA.

**TERCERA. DE LOS REQUISITOS:**

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:
  - 1.1. CURRÍCULUM VITAE;
  - 1.2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC);
  - 1.3. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
  - 1.4. ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA VENUS DE LA USICAMM (<http://proyecto-venus.uscmm.gob.mx:8080/venus/>) O ACTUALIZAR SUS DATOS SI YA CUENTA CON REGISTRO;
  - 1.5. NO ENCONTRARSE EN UNA LISTA NOMINAL DE ALGÚN PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS;
  - 1.6. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRÁ PARTICIPAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE PASANTE O ACTA DE EXAMEN;
  - 1.7. CONTAR CON FORMACIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA O CUBRIR EL PERFIL AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA O CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHA FORMACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS, Y
  - 1.8. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (EN CASO DE EXISTIR OTROS).
2. EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
  - 2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS:
    - I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);



- II. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;
- III. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL);
- IV. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
- V. ACTA DE NACIMIENTO;
- VI. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
- VII. 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO;
- VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE;
- IX. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) RECIENTE;
- X. CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) RECIENTE;
- XI. ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLAVE INTERBANCARIA);
- XII. SOLICITUD DE EMPLEO;
- XIII. CURRÍCULUM VITAE;
- XIV. CARTA DE PASANTE;
- XV. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL;
- XVI. TÍTULO PROFESIONAL;
- XVII. CÉDULA PROFESIONAL, Y
- XVIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.2. PARA DOCENTES EN SERVICIO:

- I. CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO EN EL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL;
- II. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS (<https://usicamm.sepen.gob.mx/> APARTADO DE PROMOCIÓN A HORAS ADICIONALES);
- III. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);
- IV. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
- V. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
- VI. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL;
- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL), Y
- VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

**CUARTA. DE LOS PUESTOS VACANTES:**

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CICLO ESCOLAR 2023-2024, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

N/P	TIPO DE APRECIACIÓN	NO. DE HRS	NOMBRE DE CTRO. DE TRABAJO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TURNO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTO)	OBSERVACIONES
1	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPAÑOL	5	REVOLUCIÓN	18DST0036W	TEPIC	Vespertino	2024-05-01	2024-08-15	\$2,724.8	
2	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	6	JUSTO SIERRA	18DST0007A	SAN BLAS	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$3269.76	
3	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	4	ALEJANDRO GASCON MERCADO	18DST0043F	AUTÁN; SAN BLAS	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$2179.84	
4	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	4	ALEJANDRO GASCÓN MERCADO	18DST0043F	AUTÁN; SAN BLAS	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$2179.84	
5	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	5	ALEJANDRO GASCÓN MERCADO	18DST0043F	AUTÁN; SAN BLAS	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$2,724.8	
6	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPAÑOL	5	JESÚS REYES HEROLES	18DST0005C	SAN JUAN DE ABAJO; BAHÍA DE BNADERAS	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$2,724.8	
7	ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DOCENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA HISTORIA	10	MOISÉS SAÉNZ GARZA	18DST0008Z	ROSAMORADA	Matutino	2024-05-01	2024-08-15	\$5,449.60	8 HRS DE HISTORIA Y 2 HRS DE TUTORIA; DE LA LICENCIA DEL MTRO. GERARDO ULISES RODRÍGUEZ IBARRA
						2024-05-01	2024-08-15			
						2024-05-01	2024-08-15			
						2024-05-01	2024-08-15			



**QUINTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:**

<b>REGISTRO DE ASPIRANTES</b>	EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ <b>22 Y 23 DE ABRIL DE 2024 EN LA SIGUIENTE PÁGINA:</b> <a href="https://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante">https://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante</a>
-------------------------------	--

**SEXTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:**

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

ELEMENTOS		PONDERACIÓN MÁXIMA
FACTORES	FORMACIÓN PROFESIONAL	50 %
	CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y LICENCIATURA ADICIONAL	35 %
	EXPERIENCIA DOCENTE	15 %
TOTAL		100 %

**SÉPTIMA.COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:**

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS FACTORES MULTIFACTORIALES EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL.
INTEGRANTES	DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, y SUBJEFE TÉCNICO-PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA.
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, y REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

**OCTAVA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL DÍA MIÉRCOLES <b>24 DE ABRIL</b> DEL 2024.
----------------------------------	--

QUIENES FUERON SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA EL DÍA **JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024;** CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 2 DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:**

- I. TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS.
- II. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.
- III. SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS.
- IV. NO TENDRÁ VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- V. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO SEA SELECCIONADO PARA CUBRIR LA VACANCIA DE SU ELECCIÓN, SU PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA OFERTARLE ALGÚN ESPACIO VACANTE DONDE NO EXISTAN SOLICITUDES.
- VI. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 20 DE ABRIL DE 2024.



**ING. FRANCISCO PIÑA HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

